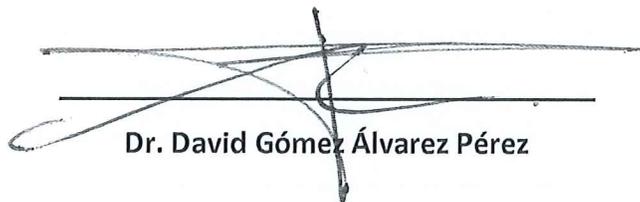




Informe de actividades (noviembre-diciembre 2019)
Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

David Gómez Álvarez Pérez, en su carácter de integrante del Comité de Participación Social (CPS) y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), hace entrega del Informe de actividades de los meses de noviembre a diciembre del 2019. Lo anterior con base a la cláusula undécima del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios celebrado con la SESAJ para el periodo noviembre a diciembre del 2019.

Guadalajara, Jalisco a 18 de diciembre del 2019.



Dr. David Gómez Álvarez Pérez



Tabla de contenido

I.- PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMISIÓN EJECUTIVA DEL

SEAJAL 3

A. ACUERDOS COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 3

B. ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA 4

II.- REUNIONES E INSUMOS TÉCNICOS DE TRABAJO 5

A.-REUNIONES DE TRABAJO CPS 5

B.- INSUMOS TÉCNICOS DE TRABAJO – OPINIÓN TÉCNICA A CARGOS PÚBLICOS 5

REPORTE DE INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS ARCHIVÍSTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE JALISCO
2019 5

OPINIÓN TÉCNICA DE ASPIRANTES A LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO 8

I.- Participación en Comité de Participación Social y Comisión Ejecutiva del SEAJAL

El periodo noviembre 2019 – diciembre 2019, el Dra. David Gómez Álvarez Almaraz Cazarez funge como integrante del CPS y la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, esto con base a los artículos 14, 20 y 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Por lo anterior, en este apartado se presentan los Acuerdos derivados de las sesiones del CPS y la Comisión Ejecutiva del día 26 de enero y la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del 26 de febrero.

A. Acuerdos Comité de Participación Social

Año	Acuerdo	Asunto	Estado
2019	A.CPS.2019.1 del 01 de noviembre 2019	El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es competente para nombrar a su presidente o a su presidenta	Concluido
	A.CPS.2019.2 del 01 de noviembre 2019	Se nombra a Lucía Almaraz Cazarez, como presidenta del Comité de Participación Social para el periodo comprendido del 1ro. de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020	Concluido
	A.CPS.2019.2 del 04 de noviembre 2019	Se aprueba por unanimidad de votos la estrategia a seguir para el ejercicio ciudadano	Concluido
	A.CPS.2019.1 del 17 de diciembre 2019	Se aprueban por unanimidad, que en la presentación del Diagnóstico de Prácticas Archivísticas, estén el presídium, el Dr. Freddy Mariñez, Ex Presidente del Comité de Participación Social, junto con la diputada Priscila Franco, a celebrarse el próximo 20 de diciembre del 2019, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, siendo la Dra. Nancy García Vázquez, la coordinadora del evento.	Concluido
	A.CPS.2019.2 del 17 de diciembre 2019	Se aprueba por unanimidad, que se responda por escrito, tanto al Comité de Participación Social del Municipio de Tlaquepaque, así como a la Presidenta Municipal, y se le marque copia a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, que la creación del Comité de Participación Social en el Municipio, se base en la Propuesta de Reforma 2.0 a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en el artículo 36, primer párrafo, que habla de la	Concluido



2019		Conformación de los Comités de Participación Social de los Ayuntamientos, mismos que pueden integrarse con el propio personal de cada ayuntamiento.	
	A.CPS.2019.3 del 17 de diciembre 2019	Se aprueba por unanimidad, que los Integrantes del Comité de Participación Social, continúen dando la aportación de los gastos y costos asociados a los procesos internos y legales, no previstos en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, en la gestión 2019-2020. Y que en lo sucesivo, como práctica organizacional, se presenten los Proyectos del CPS, para que sean incluidos en el Presupuesto del SEAJAL.	Concluido
	A.CPS.2019.4 del 17 de diciembre 2019	Se aprueba por unanimidad, en lo general, el Manual para la Comprensión de Sentencias Administrativas, y en lo sucesivo, se suba al Comité Coordinador, para que se vaya por dos vías: la primera, para que sea un Manual de Comprensión de las Resoluciones, que es la propuesta del CPS y la segunda, se trabaje un Manual de Redacción de Sentencias Administrativas desde el Tribunal de Justicia Administrativa.	Concluido
	A.CPS.2019.5 del 17 de diciembre 2019	Se aprueba por unanimidad, en lo general, los Ejes de trabajo y actividades generales del Plan de Trabajo del Comité de Participación Social 2020. Asimismo, socializar el Plan, mediante mesas de trabajo, de manera simultánea, con los diferentes sectores y organismos de la sociedad civil, académicos, especialistas, grupos empresariales, medios de comunicación y grupos de profesionistas. Para su desarrollo, previamente se presentará la metodología y el diseño de las mesas para realizarse el próximo martes 14 de enero de 2020 a la 10:00 hrs.	Concluido

B. Acuerdos Comisión Ejecutiva

Año	Acuerdo	Asunto	Estado
2019	A.CE.2019.17 del 10 de diciembre 2019	Se aprueba la "Guía para la presentación de denuncias por faltas administrativas y por hechos de corrupción", así como su versión de bolsillo.	Concluido



2019	A.CE.2019.18 del 10 de diciembre 2019	Se aprueba el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de esta Comisión Ejecutiva para el 2020 y con relación a las sesiones extraordinarias, éstas se podrán celebrar de acuerdo con los asuntos que se vayan presentado, cuando se considere conveniente.	Concluido
-------------	---	--	-----------

II.- Reuniones e insumos técnicos de trabajo

A.-Reuniones de trabajo CPS

Con la intención de consolidar los procesos de trabajo del CPS-SEAJAL, se realizaron un total de 07 de Reuniones de Trabajo. Dichas reuniones son de carácter interno y tienen el objetivo de establecer líneas de acción para ejecutar los proyectos y actividades planteadas en el CPS.

Fecha	Sede
05 noviembre 2019	SESAJ
12 noviembre 2019	SESAJ
19 noviembre 2019	CUCEA
26 noviembre 2019	CUCEA
03 diciembre 2019	SESAJ
10 diciembre 2019	SESAJ
17 diciembre 2019	Virtual

B.- Insumos técnicos de trabajo – Opinión Técnica a cargos públicos

Como parte del trabajo realizado durante los meses de noviembre y diciembre del 2019, se cuenta con un insumos de trabajo y una Opinión Técnica, ambos documentos concluidos y aprobados por unanimidad. A continuación se presenta lo más relevante de su contenido. Los insumos técnicos de trabajo se pueden consultar en: <http://cpsjalisco.org>

Reporte de investigación: prácticas archivísticas en la Administración Pública estatal de Jalisco 2019

Como parte de la agenda de investigación del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se arropó durante el 2019 el tema de archivos: desde lo conceptual/ teórico, hasta lo organizacional / pragmático. Dentro de ese marco, se

diseñó un cuestionario como el principal instrumento para recolectar información en dependencias y entidades públicas de Jalisco. Esto con el objetivo general de conocer la situación que guardan los archivos en el estado. Como objetivos específicos, se definieron 1) conocer las prácticas y procesos archivísticos cotidianos de las dependencias y entes públicos de Jalisco y 2) conocer las capacidades institucionales instaladas en materia archivística.

El cuestionario contó con un total de 64 reactivos, distribuidas en cuatro dimensiones que se consideraron relevantes, esto como resultado de la revisión de literatura especializada que se hizo sobre el tema y con base algunos cuestionarios ya aplicados en la materia. Las dimensiones fueron: perfil del encargado de archivos (PEA), capacidades institucionales (CI), gestión y procesos archivísticos (GPA) y relaciones interinstitucionales archivísticas (RIA). Al final del análisis de los resultados, se hacen una serie de recomendaciones que buscan atender dos ámbitos: 1) las prácticas cotidianas y procesos archivísticos y 2) el fortalecimiento institucional de los archivos públicos.

Prácticas cotidianas y procesos archivísticos

Se recomienda establecer un Plan o Programa Semestral de capacitaciones que puede agrupar dependencias o entidades públicas por tipo de servicio que brindan o sector al que pertenecen. Con esto, se estaría creando una estrategia interinstitucional de formación y capacitación. Entre las temáticas a ser consideradas en las capacitaciones se recomienda un total de cuatro módulos dirigido principalmente tanto a responsables de los archivos como al personal a su cargo: 1) técnicas y métodos de la clasificación archivística, 2) instrumentos y organización archivísticas, 3) planeación y gestión archivística y 4) mecanismos de coordinación local y nacional en materia archivística. El contenido específico de cada módulo se recomienda sea propuesto y consolidado, en colaboración con personas expertas en la materia. De manera adicional, se podría incorporar un módulo dedicado a buenas prácticas en materia archivística en donde se revisen casos de éxito a nivel internacional del contenido de Normas Internacionales, por ejemplo: la GTC-ISO-TR 18492 en donde se consideran 23 criterios para la digitalización de archivos públicos y Códigos de

Ética que señalen aspectos relativos a la responsabilidad pública de conservación y resguardo de documentos públicos como parte de la memoria institucional.

Fortalecimiento institucional

1. Definición de perfil del puesto: se recomienda empezar a trabajar en un perfil de puesto por tipo de responsabilidades archivísticas homologado en todo el sector público. Por lo que será importante reconocer los niveles de obligaciones a desempeñar por el encargado de los archivos y también del equipo que lo acompañe. Esto además de abonar, en general, al servicio profesional de carrera, daría certeza organizacional en las rutinas. Lo cual a largo plazo podría ser mimetizado progresivamente a nivel municipal a través de transferencia de conocimiento y experiencias.

2. Manuales de procedimientos: el insumo de trabajo cotidiano para consolidar rutinas organizacionales y tener certeza procedimental, debe estar debidamente institucionalizado. El contar con manuales de procedimientos archivísticos en donde se consideren: 1) Diagramas de flujo para la clasificación y transferencia documental, 2) Criterios para la digitalización de expedientes, 3) Prácticas y conductas susceptibles a sanción en materia archivística, 4) Procedimientos de actuación en caso de deterioro y 5) Lineamientos en caso de emergencia, son algunos de las temáticas que deben ser consideradas.

3. Condiciones básicas de seguridad y preservación: dotar de infraestructura y programas de seguridad en las áreas dedicadas al resguardo de archivos debe ser un área prioritaria de atención. El contar con un programa de protección civil adecuado a las condiciones físicas del lugar y equipo como extintores de fuego o detector de humo, son unos ejemplos de áreas de oportunidad que se pueden atender aprovechando la coyuntura organizacional que está por llegar. De igual manera, en medida de las posibilidades de cada dependencia y entidad pública, sería deseable contar con un presupuesto mínimo para la restauración de documentos y expedientes, en especial lo que tengan valor histórico. Esto con la intención de salvaguardar la memoria institucional del sector público.

4. Unificación de los sistemas de administración y control: para avanzar en un mismo sentido tanto a nivel nacional y estatal, se recomienda que contemplar una estrategia para

la unificación tecnológica de los sistemas de administración y control documental. De tal modo que la habilitación de una sola plataforma, facilite la consolidación de los archivos digitales dentro de una misma plataforma de trabajo. Una posibilidad para hacer esto es el desarrollo de una interface de red similar a *intranet*.

Opinión Técnica de Aspirantes a la Procuraduría de Desarrollo Urbano

En las fracción XXXVII del artículo 35 de la Constitución Política del estado de Jalisco, 95 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de los artículos 7, 19 y 27 del Código Urbano del estado de Jalisco, así como de la base sexta de la Convocatoria a titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco se encuentra establecida la intervención del Comité de Participación Social en el proceso de elección de la persona que ocupe la titularidad de la Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco, con la elaboración del Dictamen técnico de evaluación de los perfiles de las y los aspirantes.

Con base en lo anterior, el 01 de noviembre del 2019 el Comité de Participación Social emitió los Criterios para la Elaboración del Dictamen con la Opinión de Evaluación de los Perfiles para la persona titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco. El día 06 de noviembre, en instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, se desarrolló el ejercicio de resolución del caso práctico. En total se contó con un total de 24 aspirantes.

De manera posterior, los días 12 y 13 de noviembre en instalaciones del Congreso del Estado de Jalisco, se realizaron las entrevistas a las personas aspirantes a ocupar la titularidad de la Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco. El día 14 de noviembre el Comité de Participación Social se instaló en sesión permanente a efecto de emitir del Dictamen con la Opinión de la Evaluación de los perfiles, misma que se entregó al Diputado José de Jesús Hurtado Torres, Presidente de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua.

<http://www.cpsjalisco.org/opinionprodeur.php>